

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN JURÍDICO MILITAR

### 1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### 1.1 Básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 1.2 Generales

- Actuar conforme a los valores y principios constitucionales, Reales Ordenanzas, normativa relativa a los conflictos armados y al resto del Ordenamiento Jurídico, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos.
- Conocer con precisión la realidad nacional e internacional, misiones y organización del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas para contribuir a la acción conjunta.
- Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional, para contribuir a la acción exterior de España.
- Conocer adecuadamente los fundamentos técnicos básicos de seguridad y defensa necesarias para el ejercicio profesional.
- Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación.
- Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito militar.
- Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.
- Adaptarse a cualquier situación.

- Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Emplear los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación para formar, enseñar e instruir a sus subordinados.
- Conocer y aplicar adecuadamente las medidas medioambientales necesarias para preservar las instalaciones y el entorno tanto en territorio nacional como en Zona de Operaciones, así como el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos sobre riesgos laborales necesarios para el ejercicio profesional.
- Potenciar mediante el ejercicio de la habilidad para la expresión oral y escrita, la capacidad de comunicación que posibilite la transmisión y comprensión de órdenes, ideas y conceptos.
- Redactar e interpretar adecuadamente documentos profesionales, para ordenar con claridad y precisión y ejecutar las órdenes que reciba con prontitud y habilidad.

## **2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- Gestión de tiempo
- Planificación del trabajo
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones y liderazgo
- Comunicación verbal
- Comunicación escrita
- Trabajo de campo y adaptación al medio

## **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Gestionar los recursos tanto de personal como de material y financieros de su unidad, con el propósito de lograr el máximo rendimiento posible en beneficio de la misión encomendada.
- Comprender los fundamentos y elementos de la acción militar de cada ejército y de la acción militar conjunta e identificar y conocer las principales estructuras y organizaciones operativas de cada ejército y las de carácter conjunto.
- Capacidad para adquirir las destrezas individuales y colectivas de carácter avanzado en diferentes terrenos y condiciones ambientales y de conflicto.
- Capacidad para el desarrollo de los cometidos de asesoramiento jurídico avanzado de los órganos superiores y directivos y de los mandos militares en materia patrimonial y urbanismo.

- Capacidad para desarrollar los cometidos propios del asesoramiento jurídico avanzado en unidades de la Armada y del Aire.
- Capacidad para desarrollar los cometidos de asesoramiento jurídico avanzado a los Mandos militares y órganos de personal, en materia de Régimen de personal de la Fuerzas Armadas.
- Confeccionar informes jurídicos en materia de Régimen de personal de la Guardia Civil.
- Capacitar para el desarrollo de los cometidos de asesoramiento jurídico avanzado de los órganos superiores y directivos y de los mandos militares en materia de régimen del personal civil al servicio de las Fuerzas Armadas.
- Capacitar para el desarrollo de los cometidos propios del asesoramiento jurídico avanzado en el ámbito de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.
- Capacidad para brindar el correspondiente asesoramiento jurídico avanzado a los órganos superiores y directivos y de los mandos militares tanto en materia organización militar como en la gestión de los diferentes procedimientos administrativos especiales que se aplican en el ámbito del Ministerio de Defensa y los órganos competentes para ello.
- Capacidad para desarrollar los cometidos propios de la jurisdicción militar en los Juzgados Togados, Tribunales Militares y Fiscalías en el ámbito penal.
- Conocimiento teórico-práctico avanzado del Derecho Militar Operativo para aplicarlo en cuarteles conjunto-combinados y proyectarlo en zona de operaciones.
- Capacidad para desempeñar los cometidos de asesoramiento jurídico avanzado de los órganos superiores y directivos y de los mandos militares en materia de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas.
- Capacidad para brindar asesoramiento jurídico avanzado a los órganos competentes en materia de contratación del sector público en el ámbito de las Fuerzas Armadas.
- Explicar, precisar y aplicar de manera avanzada el objeto específico, la evolución, los caracteres y los principios y normas del Derecho internacional, de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.
- Capacidades para ejercer los cometidos propios de la jurisdicción militar en los Juzgados Togados, Tribunales Militares y Fiscalías en el ámbito procesal.
- Adquirir las competencias avanzadas y necesarias para el adecuado uso del lenguaje técnico jurídico, tanto el oral como el no verbal y el escrito, con el objeto de maximizar el rendimiento del resto de capacidades.
- Capacitación en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el ámbito de las Fuerzas Armadas.
- Dar apoyo técnico-jurídico avanzado y especializado en misiones y operaciones militares.
- Instruir los procedimientos disciplinarios que se les encomienden o actuar de secretario en los mismos y mantener las relaciones necesarias de colaboración y coordinación con las Abogacías del Estado para la mejor defensa de los intereses de las Fuerzas Armadas.

- Aplicar y demostrar los conocimientos y demás competencias adquiridas en el Máster, a la realización de trabajos de investigación a nivel superior, en los ámbitos de la Formación y el Derecho Militar.
- Capacidad para presentar y defender ante el correspondiente tribunal evaluador el resultado, conclusiones e implicaciones teórico-prácticas de un trabajo escrito sobre las competencias adquiridas en el programa.
- Aplicar con alta especialización los conocimientos teóricos a la práctica para el asesoramiento jurídico correspondiente vinculando y aplicando los contenidos académicos del programa con el ejercicio profesional de la disciplina.
- Capacidad para trabajar y asesorar de forma efectiva y práctica en cooperación con otros profesionales en aquellos ámbitos avanzados y específicos abordados en el programa.